

**AGRICOLA LA ESPIGA CIA. LTDA.
AGRILEPCI**

Milagro, 17 de Mayo 2006
Señores Accionistas
Agricola La Espiga Cia. Ltda. Agrilepci
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

- 1.-Verificar si los Administradores han cumplido con las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias de la Junta General y del directorio.
- 2.-Revisión de los procedimientos del Control Interno.
- 3.-Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las Normas Legales Estatutarias de la Compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados mostrando cifras razonables.

Atentamente,


COMISARIO

